

Diputados de Morena rechazan relación entre ambos temas

Reviven el desafuero de *Alito* en medio de discusión de la Electoral

LA SECCIÓN INSTRUCTORA tiene hasta el 15 de diciembre para solicitar pasar a la siguiente etapa contra el también líder del PRI; Moreira niega amagos a su bancada

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

En forma paralela al desahogo de la Reforma Electoral, a la cual se opone el PRI, en la Cámara de Diputados fue reactivado el proceso de desafuero contra el dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno.

EL DATO

EL EXPRESIDENTE de México, Vicente Fox aseguró en su cuenta de Twitter que Morena y el Presidente son "wergatos y chantajistas. Animo Alito, no cedas!! E IINE no se toca".

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, afirmó que la Sección Instructora, integrada por los morenistas Jaime Pérez Bernabé y Leonel Godoy, así como por el panista José Elías Liza Abimerhi y el priista Rubén Moreira, tiene hasta el 15 de diciembre para solicitar el pase a la siguiente etapa.

En agosto de este año, la Fiscalía General del Estado de Campeche presentó la solicitud de procedencia para retirarle el fuero al también diputado federal priista, para que pueda ser procesado por presunto enriquecimiento ilícito.

"Una vez que ya conocieron (los integrantes de la Instructora) el expediente, viene la etapa de alegatos en la que tanto la Fiscalía de Campeche como la defensa del diputado Moreno tendrán que presentar todos aquellos argumentos y recursos que consideren necesarios", explicó Mier Velasco, en entrevista.

Cuestionado sobre si la reactivación del proceso es un método para presionar para que la bancada del partido tricolor ponga los votos que la reforma constitucional en materia electoral requiere para ser aprobada, el morenista negó tal situación, pues aseguró que los tiempos así están establecidos.

Por separado, el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara baja, Rubén Moreira, negó que la mención que ahora se hace sobre el desafuero del líder del tricolor represente un amago para la bancada, en el marco de la discusión



4

Legisladores integran la Sección Instructora

ALEJANDRO Moreno (centro) y Rubén Moreira (der.), en conferencia de prensa el 29 de noviembre.

acerca de las modificaciones en materia electoral que busca Morena y respecto a las que la bancada priista asegura estar firme, con un voto en contra.

"No. No. No vemos ningún amago. Nosotros ya tenemos fijada nuestra postura, vamos en el no, y es con razones, no es solamente el tema de decir que no", sostuvo.

Asimismo, aseguró que desde el Gobierno no ha habido acercamientos ni presiones, y reiteró que el rechazo a la reforma no tiene base en "odios, ni enfrentamientos ni negativas".

"Quiero aclarar: no ha habido ninguna presión; no han buscado a ninguno de nosotros. Sencillamente se va a llevar esto a votación, y nosotros ya dijimos. Lo que yo creo es que no hay que estar polarizando tanto. Nosotros ya tenemos nuestra postura. No nos han pedido, no se nos han acercado", insistió.

El pasado 16 de agosto, el fiscal general de Campeche, Renato Sales Heredia, presentó una solicitud de procedencia contra *Alito* Moreno ante la Cámara de Diputados, lo cual fue anunciado en una conferencia de prensa dentro del propio Palacio Legislativo de San Lázaro, en compañía del entonces presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna.

El fiscal explicó en aquel momento que la indagatoria estaba relacionada con el delito de enriquecimiento ilícito, es decir, la desproporción entre los ingresos

de un servidor público y las propiedades que posee.

Para el caso del priista, Sales Heredia ahondó que se trataba de la posesión de una propiedad valuada en 130 millones de pesos, así como de al menos 50 piezas artísticas que fueron halladas durante un cateo dentro de la misma.

La situación desencadenó presiones desde el bloque de la 4T en San Lázaro, donde las y los legisladores comenzaron a exigir que Moreno Cárdenas fuera destituido como presidente de la Comisión de Gobernación y Población, de cuyas sesiones se ausentaron hasta en cinco ocasiones para manifestar su rechazo.

Incluso, el 13 de julio la diputada guinda, Aleida Alavez, lanzó un llamado a las y los priistas para que apoyaran la expulsión de Alejandro Moreno, a quien tildó de "inaceptable" y de tratarlos "de pend...", lo cual fue una referencia a uno de los múltiples audios que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha difundido desde hace meses en contra del líder del PRI.

En diversas ocasiones, el tricolor aseguró que el fin del asunto era orillar a que el PRI votara a favor de las reformas en materia electoral y de la Guardia Nacional, respecto a las que durante varios meses fue insistente en manifestar un rechazo rotundo junto a sus aliados del PAN y PRD.

Sobre la Guardia Nacional, así fue. Los priistas no acompañaron la iniciativa para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) asumiera su control, lo cual finalmente se aprobó al inicio del periodo, por ser un proyecto de leyes secundarias que sólo requería la mayoría simple que tienen Morena y sus aliados.

Sin embargo, días después el tricolor arrojó la iniciativa de su diputada Yolanda de la Torre, para ampliar el tiempo en que las Fuerzas Armadas podrán intervenir en la seguridad pública hasta el año 2028, lo que además de generar una fractura interna de Va por México, también aminó los señalamientos de los morenistas, quienes desistieron de exigir con ahínco la expulsión de Alejandro Moreno.

La Sección Instructora fue instalada el 27 de septiembre, después de que la Fiscalía de Campeche presentó la solicitud de procedencia contra Moreno Cárdenas.

Ese día, el presidente de dicho cuerpo legislativo, el morenista Jaime Pérez,

señaló que el proceso se desahogaría "con calma" para velar por la legalidad del proceso, después de que 64 de los 69 diputados del PRI aprobaron, al lado de Morena y sus aliados, la citada reforma que extiende al 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

ESTÁ ESTABLECIDO, así está, son tiempos que están establecidos. Lo mismo les pasó a los otros cuatro casos de declaración de procedencia que se hicieron el año pasado"

Ignacio Mier
Coordinador de diputados de Morena

NO VEMOS ningún amago. Quiero aclarar: no ha habido ninguna presión; no han buscado a ninguno de nosotros. No nos han pedido, no se nos han acercado"

Rubén Moreira
Coordinador de diputados del PRI

EL TIP

TRAS ser instalada en septiembre, la Sección Instructora contó con 60 días hábiles para el desahogo de pruebas a favor y en contra.